

**ADENDA N°1**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 0177 de 2016**

**OBJETO:** Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR EL AGUACATAL HASTA LA GLORIETA DEL BARRIO DEPARTAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES (\$94.682.873) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Que el 04 de octubre de 2.016, el consorcio JEI, solicita que la propuesta del oferente JG Ingeniería S.A.S., sea rechazada, debido a que en el certificado de experiencia presentado se evidencia que la construcción de acueducto es por una cuantía de \$5.645.596, valor que no supera el presupuesto oficial como lo requiere el pliego de condiciones en el numeral 2.2.

Que debido a esta solicitud, el comité evaluador analizó de nuevo los certificados de experiencia presentados por cada uno de los proponentes y en algunos se encontró que la experiencia en CONSTRUCCIÓN O REPOSICIÓN O OPTIMIZACIÓN DE REDES ACUEDUCTO no está clara.

Que por lo anterior, la entidad se permite modificar el cronograma establecido para la invitación pública N° 0177 de 2016, el cual quedará de la siguiente manera:

ADJUDICACIÓN	12 de octubre de 2016	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>
--------------	-----------------------	---

Dada en Manizales a los 05 días de octubre de 2016

  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.